



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/mayo/2025

FOLIO: SIRN.- 00207/2025

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: CAMARENA PEREZFORT RAUL

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: LOS DÍAS DEL 14 AL 16 DE MAYO DE 2025

LUGAR: RIOS MISANTLA, CHAPACHAPA Y KILATE, MUNICIPIO MISANTLA, VER.

OBJETO DE LA COMISION: VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

SÍNTESIS:
 MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN FOLIO No. SIRN. - 00207/2025 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025, CON EL OBJETO DE REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, EN RIOS MISANTLA, CHAPACHAPA Y KILATE, MUNICIPIO MISANTLA, VER., DURANTE EL PERIODO DEL DIA 14 AL 16 DE MAYO DE 2025.
 AL RESPECTO, INFORMO A USTED QUE LA ACTIVIDAD CONSISTIÓ EN REALIZAR TRES INSPECCIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, EN LOS CAUCES DE RIOS MISANTLA, CHAPACHAPA Y KILATE, MUNICIPIO DE MISANTLA, VER., LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A DENUNCIA CIUDADANA Y CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO DE LOS CAUCES DE LOS RIOS MISANTLA, CHAPACHAPA Y KILATE SE REALIZABAN AL AMPARO DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE.
 EN EL CASO DEL RIO MISANTLA SE OBSERVARON ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO, SIN EMBARGO EL VISITADO NO ACREDITÓ LA LEGALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, POR LO CUAL SE DECRETÓ LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA DE INSPECCIÓN No. PFFPA/36.2/3S.4/00014-2025.
 EN EL CASO DEL RIO CHAPACHAPA SE OBSERVÓ QUE YA NO SE REALIZAN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, NO HABIENDO NINGUNA PERSONA O MAQUINARIA EN EL SITIO Y AL CUESTIONAR L VISITADO SI CUENTA CON ALGUNA AUTORIZACIÓN, AL RESPECTO MANIFESTÓ DESCONOCER SI EN ALGÚN MOMENTO REALIZARON ALGUNA ACTIVIDAD EXTRACTIVA. SE IMPUSO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA DE INSPECCIÓN No. PFFPA/36.2/3S.4/00015-2025.
 EN EL CASO DEL RIO KILATE IGUALMENTE SE DECRETÓ COMO MEDIDA DE SEGURIDAD LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA DE INSPECCIÓN No. PFFPA/36.2/3S.4/00016-2025.

CONCLUSIÓN:
 CON LO ANTERIOR SE DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE LA VISITA, DANDO ATENCIÓN A DENUNCIA CIUDADANA Y LEVANTANDO LAS ACTAS DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTES.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 SE LEVANTARON TRES ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Nos. PFFPA/36.2/3S.4/00014-2025, PFFPA/36.2/3S.4/00015-2025 Y PFFPA/36.2/3S.4/00016-2025 EN CONTRA DE MANUEL MARQUEZ ACOSTA.

CONTRIBUCION: LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SE REALIZARON PARA DAR ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA.

ATENTAMENTE Vo. Bo.

C. RAUL CAMARENA PEREZFORT BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

COMISIONADO JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en Veracruz
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO DE COMISION

LUGAR Y FECHA: XALAPA, VER., A 13 DE MAYO DE 2025

FOLIO: **SIRN. 00207/2025**

**C. RAÚL CAMARENA PEREZFORT
PRESENTE.**

Con el objeto de dar cumplimiento a los programas encomendados a esta área, comunico a usted que llevará a cabo la comisión siguiente:

Objeto: **VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.**

Lugar y fecha: **RIOS MISANTLA, CHAPACHAPA Y KILATE, MUNICIPIO MISANTLA, VER.
14 AL 16 DE MAYO DE 2025.**

Medio de transporte: **VEHICULO OFICIAL.**

En un lapso no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de tramitación de la comisión deberá presentar a la Subdirección Administrativa la documentación comprobatoria correspondiente en su caso reintegrar mediante cheque aquellos fondos no utilizados

Vo.Bo.

C. GABRIEL GARCÍA PARRA
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL Y GESTION TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ**